

Santiago de Cali, mayo 22 de 2020.

SEGUIMIENTO SEMANAL

COPASST

CONTINGENCIA COVID 19

PARTE 1: Calificar de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

1. Porcentaje de Cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus: 100%.

PARTE 2:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?


Evidencia a entregar: Base de trabajadores en EXCEL por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y **CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE EXPOSICIÓN (DIRECTO, INDIRECTO O INTERMEDIO)**. Por favor **no omitir esta base de datos**, es de suma importancia (independientemente de su vinculación).










Se adjunta con el informe base de datos que contiene en su orden la información solicitada.

- Los EPP que entrega el área de seguridad y salud en el trabajo de la empresa en su orden y de acuerdo con la actividad:
- Gafas de protección de salpicadura con la corrección que requiere cada trabajador
- Guantes y mascarilla quirúrgica, careta, bata desechable se tienen en cada estación de enfermería. Si requieren otro EPP como mascarilla N95 para la

atención del Paciente se solicita al Enfermero Jefe de turno, no se hace firmar ningún documento a la entrega.

- El CIVE tiene un control y seguimiento de la Higiene de manos y la adherencia al uso de los EPP. Se tienen: Campañas internas, Intranet, WebMailing, Redes sociales, Videos Corporativos, Campus Virtual, Afiches, Imágenes, Podcast, Webinars, Pantallas de video.

MANEJO PACIENTE SOSPECHOSO/CONFIRMADO SARS-COV-2									
	Higiene de manos	Mascarilla quirúrgica	Mascarilla N95	Guantes Látex/Nitrilo	Careta Visera	Bata: tela o impermeable	Gorro	Polainas	Overol antifluído
Personas que atienden usuarios (secretarías, vigilantes, orientadores)	X	X							
TRIAGE	X		X	X	X	X			
Traslado de paciente	X	X		X	Monogafas	X			
Examen físico paciente	X	X		X	X	X	Cabello recogido	Opcional	
Examen/procedimiento generador de aerosoles*	X		X	X	X	Impermeable	X	Opcional	
Toma de hisopado nasofaríngeo	X		X	X	X	Impermeable	X	Opcional	
Hacinamiento UCI (cubículos bipersonales)	X		X	X	X	X	X	X	X
Hacinamiento urgencias (> 100% de la capacidad instalada)	X		X	X	X	X	X	X	X
Procedimientos quirúrgicos	X		X	X	X	Impermeable	X	X	X
Manejo de cadáveres NO embalados	X		X	X	X	Impermeable	X	X	
Transporte de cadáveres embalados	X	X		X		X			
Servicio de aseo (limpieza y desinfección)	X	Protocolo institucional del outsourcing Rapiaseo®							
Servicio de alimentación	X	NO entran al cubículo o la habitación							
*Intubación orotraqueal, fibrobroncoscopia, toracoscopia, toracotomía-toracostomía, toma de muestra respiratoria, terapia respiratoria, traqueotomía, higienización de la vía aérea, aspiración de secreciones o terapia de nebulización/micronebulizaciones, reanimación cardiopulmonar y masaje cardíaco, succión abierta, uso de oxígeno alta flujo, ventilación manual y ventilación NO invasiva con presión positiva (CPAP, BIPAP), procedimientos odontológicos, realización de autopsias y procesos de endoscopia digestiva alta y baja.									
CRITERIOS DE SOSPECHA DE INFECCIÓN PARA SARS-COV-2 (COVID-19)									
CRITERIO 1: paciente con fiebre ≥ 38 °C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda grave, especialmente un deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado, o CRITERIO 2: persona con cuadro de infección respiratoria aguda que NO requiere hospitalización pero con al menos fiebre ≥ 38 °C, tos, dificultad respiratoria, odinofagia o fatiga/adinamia; que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones: <ol style="list-style-type: none"> Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas. Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado para COVID-19. Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada COVID-19. 									
CRITERIO 3: persona con infección respiratoria aguda con fiebre y tos NO mayor a 10 días, que requiera manejo intrahospitalario.									
CRITERIO 4: todas las muertes por infección respiratoria aguda grave con cuadro clínico de etiología desconocida.									
CRITERIO 5 (asintomático): contacto estrecho de caso confirmado COVID-19 que NO ha manifestado síntomas en los primeros 7 días posteriores a la última exposición NO protegida									

MANEJO PACIENTE NO SOSPECHOSO SARS-COV-2									
	Higiene de manos	Mascarilla quirúrgica	Mascarilla N95	Guantes Látex/Nitrilo	Careta Visera	Bata: tela o impermeable	Gorro	Polainas	Overol antifluído
Personas que atienden usuarios (secretarías, vigilantes, orientadores)	X	X							
TRIAGE	X	X							
Traslado de paciente	X	X							
Examen físico	X	X		Según riesgo de secreciones o fluidos			Cabello recogido		
Examen/procedimiento generador de aerosoles*	X		X	X	X	Impermeable	X	Opcional	
Procedimientos quirúrgicos	X	X		X	X	X	X	X	
Servicio de aseo (limpieza y desinfección)	X	Protocolo institucional del outsourcing Rapiaseo®							
Servicio de alimentación (según política institucional por tipo de aislamiento)	X	Estándar (mascarilla quirúrgica), Contacto (higiene de manos, guantes y mascarilla quirúrgica), Gotas (higiene de manos y mascarilla quirúrgica), Aérea y Protector (NO entran a la habitación).							

*Intubación orotraqueal, fibrobroncoscopia, toracoscopia, toracotomía-toracostomía, toma de muestra respiratoria, terapia respiratoria, traqueotomía, higienización de la vía aérea, aspiración de secreciones o terapia de nebulización/micronebulizaciones, reanimación cardiopulmonar y masaje cardíaco, succión abierta, uso de oxígeno alto flujo, ventilación manual y ventilación NO invasiva con presión positiva (CPAP, BIPAP), procedimientos odontológicos, realización de autopsias y procesos de endoscopia digestiva alta y baja.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Evidencia a entregar: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos

Todos los Elementos de Protección personal son Evaluados por El comité de Investigaciones y Vigilancia Epidemiológica (CIVE), posteriormente compras se encarga de realizar el pedido y registrar en una base de datos el proveedor, la Ficha técnica, la orden de Compra. [Anexo 1](#)

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. (Independientemente de su vinculación).

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. (Independientemente de su vinculación).

Teniendo en cuenta el Decreto 488 de 2020, la Circular 17 de 2020 del Ministerio de Trabajo, el grado de exposición al riesgo: Directo, Intermedio e indirecto, en Centro Médico Imbanaco se tiene una base de datos de los trabajadores por área con el tipo de exposición. Ver [Anexo 2](#)

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

- Siempre ha habido disponibilidad en cada servicio de los EPP, y se lleva control sobre su entrega por área y actividad en algunos casos el EPP queda disponible por el volumen de empleados para que lo tomen teniendo en cuenta los protocolos del servicio.

Históricamente en Centro Médico Imbanaco de Cali S.A., se ha caracterizado por la entrega de los EPP y esta actividad se hace en cada Estación de Enfermería de los diferentes servicios. Ante la contingencia por COVID 19, el control de las cantidades suministradas se lleva desde almacén, un registro por cada servicio. [Ver Anexo 3](#)

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

La entrega como lo hemos explicado se hace por área y cada colaborador hace uso del EPP de acuerdo con la necesidad y protocolos.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Evidencia a entregar: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir

En compras y Almacén se lleva un inventario de los EPP que se tienen y lo que se va de adquirir. Tabla Balance de compras, [Anexo 4](#)

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Evidencia a entregar: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

Los EPP suministrados por la ARL SURA ingresan a Centro Medico Imbanaco a Almacén, teniendo un Inventario, [Anexo 5](#). En la página WEB de la ARL hay evidencia de la Dotación entregada. Ver [Anexo 6](#). Nos han referido continuar la entrega de EPP durante la Contingencia.

Responsables:

MARIBEL ESGUERRA GRIJALBA

MEDICO LABORAL

LIC 1829 SECRETARIA SALUD DPTAL DEL VALLE

T.P 130155859 MINISTERIO DE SALUD

SONIA STELLA LOPEZ PECHENE

COORDINADORA DE ENFERMERIA ÁREA DE URGENCIAS

PRESIDENTE DE COPASST

CC 66955744